Comisiones consensuarán dictámenes sobre ley de consulta previa

Lima, 19/05/2010 (CNR) -- Esta mañana, las comisiones Pueblos Andinos y de Constitución del Congreso tratarán de encontrar puntos de consenso en sus respectivos dictámenes sobre la “Ley Marco del Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas u Originarios".

Elizabeth León, presidenta del primer grupo de trabajo parlamentario, destacó que dependiendo de la voluntad de los integrantes de cada comisión, para mañana, miércoles, se debatirá en el Pleno un texto único sobre la trascendental norma.

"Buscaremos la redacción de un texto único y consensuado de ambas comisiones, que aglutine lo mejor de ambos dictámenes",

León Minaya indicó que si bien se contempló desarrollar a fines de mes una gran consulta nacional para aprobar el texto, esto quedó descartado dada la posibilidad de poder contar con la norma sancionada con mayor anticipación.

"La consulta se ha reemplazado por una reunión (celebrada ayer) con acuerdos mínimos, y se ha pedido que se recojan los elementos mínimos del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Confiamos en que esto se refleje en el debate", refirió.

De otro lado, la parlamentaria consideró que en la discusión de hoy se esclarecerá la controversia respecto al derecho que asistirá a las comunidades para vetar algún proyecto en tierras nativas o campesinas"Tenemos que institucionalizar el diálogo entre ambas partes (...) el Estado tiene que ser consciente de que lo que se apruebe (en las comunidades) se tiene que respetar; no puede ser desconocido por una de las partes".

Finalmente, hizo votos porque los miembros del Legislativo se comporten a la altura de las circunstancias, "den sus aportes, no le busquen tres pies al gato" y no bloqueen la posibilidad de contar con la norma para mañana.